

Guayaquil, 14 de Agosto del 2017

Ingeniero **DOUGLAS PEDRO ARISTIDES ALEJANDRO ALEJANDRO**Ciudad.-

Por la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DIGECONSA S.A. efectuada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un plazo de cinco años.

Conforme el artículo vigésimo quinto de los Estatutos de la Compañía Anónima DIGECONSA S.A., usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial e individualmente de la compañía.

La Compañía Anónima DIGECONSA S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el día cinco de marzo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el ocho de junio del 2007.

Augurándole exitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo ante usted.

Atentamente.

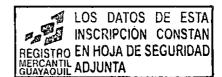
Sr. Roddy James Constante Loor Secretario Ad- Hoc de la Junta

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, en la ciudad de Guayaquil 14 de Agosto del 2017

Ingeniero Douglas Pedro Arístides Alejandro Alejandro

C.I. No.0911071066

Guayaquil: Cdla. Ferroviaria Avenida Cuarta y Calle Octava Teléfono: 04-2209095 Correo: info@digeconsa.com



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.545 FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2017 HORA DE REPERTORIO:12:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.-Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DIGECONSA S.A., a favor de DOUGLAS PEDRO ARISTIDES ALEJANDRO ALEJANDRO, de fojas 36.806 a 36.809, Registro de Nombramientos número 10.092.

ÖRDEN: 36545

Guayaquil, 22 de agosto de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Léy del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

7 5 SEP 2) 1 HORA:

Receptor: Monica V lacreses Indarte

Firma:___